

BOLETIN INFORMATICO N° 1113
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DPTO. DE JUSTICIA DE LA CORONA.-

REF: “Se previene sobre medida de fuerza para mañana
martes 9 de junio”

Sr. Colegiado:

Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que el día **martes 9** de junio los empleados judiciales dispondrían realizar un paro total de actividades.-

9 DE JUNIO

UNREGISTERED
Jornada de protesta

La Asociación Judicial Bonaerense adhiere al paro dispuesto para el 9 de junio, por la eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario, contra las tercerizaciones y la precariedad laboral, entre otros reclamos.

El Plenario Nacional de la Federación Judicial Argentina del pasado 28 y 29 de mayo, resolvió sumarse a la jornada nacional de protesta dispuesta por la CTA Autónoma para el día 9 de junio.

En consonancia con dicha medida, la Asociación Judicial Bonaerense adhiere al paro sin concurrencia a los lugares de trabajo, en reclamo de la eliminación del impuesto a las ganancias sobre el salario, contra las tercerizaciones y la precariedad laboral, por una convocatoria inmediata al Consejo del salario, contra los despidos y suspensiones, por el 82% móvil para los jubilados, la derogación de la ley antiterrorista y contra la criminalización de la pobreza.

N. de la R.: Información extraída de la Pagina Web de la Asociación Judicial Bonaerense.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version